

\$7.85 SALARIO MÍNIMO DEL ESTADO DE MISSOURI EN VIGOR PARA 2018

La tarifa del salario mínimo se basa en el Índice de Precios de Consumo. Esta puede aumentar o disminuir el 1 de enero de 2019 si el costo de vida sube o baja. La ley del estado de Missouri no permite que la tarifa del salario mínimo estatal sea menor que el salario mínimo federal.



EMPLEADOS QUE RECIBEN PROPINAS

Los empleadores tienen que pagar a los empleados que reciben propinas por lo menos el 50 por ciento del salario mínimo, \$3.925 por hora, o la cantidad necesaria para que el pago total del empleado suba al mínimo de \$7.85 por hora.



PAGO DE HORAS EXTRAS

Las horas extras también deben pagarse a razón de por lo menos tiempo y medio de la tarifa regular de un empleado cubierto, por todas las horas extras trabajadas por encima de las 40 horas regulares en una semana laboral.



EXCEPCIONES

Todos los negocios tienen que pagar como mínimo la tarifa de \$7.85 por hora, con excepción de los negocios de ventas al por menor y de servicios cuyas ventas anuales brutas son menores de \$500,000.

La ley no aplica a los empleados/empleadores exentos, ciertas clases de empleados bajo la definición de "empleado" en la Sección 290.500(3), Estatutos Revisados de Missouri y empleados/empleadores relacionados con la agricultura en la Sección 290.507, Estatutos Revisados de Missouri. Esta no reemplaza otras leyes más favorables ni interfiere con los derechos negociados en convenios colectivos.



DERECHOS DEL EMPLEADO

Un empleado que no reciba el salario correcto puede presentar una reclamación de salario mínimo en la página web labor.mo.gov/DLS/MinimumWage y tiene derecho a entablar un pleito legal para cobrar los salarios adeudados.

Un empleador que ilegalmente paga salarios inferiores al salario mínimo será responsable de pagar la cantidad total de los salarios adeudados como daños y perjuicios, menos cualquier cantidad realmente pagada y los gastos y honorarios justos de los abogados según lo permita el tribunal o el jurado.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE LABOR.MO.GOV/DLS/MINIMUMWAGE



**DIVISION OF
LABOR
STANDARDS**

3315 West Truman Boulevard
P.O. Box 449
Jefferson City, MO 65102-0449

573-751-3403
Fax: 573-751-3721
laborstandards@labor.mo.gov